



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Visto el expediente digital N° F1220-2025000034 de fecha 21 de febrero de 2025, referente a la aprobación de las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial para Estudios Generales, correspondiente al Semestre Académico 2025-I.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 002009-2025-R/UNMSM de fecha 19 de febrero de 2025 se aprueba la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, correspondiente al Semestre Académico 2025-I;

Que, el Departamento Académico de Economía remite el cuadro de plazas a ser considerados en el concurso para la Contratación docente, a fin de cubrir 6 plazas, según lo estipulado en Resolución Rectoral N° 002009-2025-R/UNMSM de fecha 19 de febrero de 2025;

Estando a las atribuciones conferidas al Señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

1. Aprobar las Bases del Concurso, para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial para Estudios Generales, correspondiente al Semestre Académico 2025-II de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas dieciocho (18) forma parte de la presente Resolución Decanal.

2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. MIGUEL HILDEBRANDO PISFIL CAPUÑAY
Vicedecano Académico

Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
Decano (e)

